

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL (P.O.A.T.)

**DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
IES LOBETANO**

CURSO 2020 -2021

ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN

1.- EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

1.1 CONSTITUCIÓN DEL DEPARTAMENTO.

1.2 OBJETIVOS

1.3 FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

1.4 ACTUACIONES DEL D.O. ANTE DIFERENTES ESCENARIOS

2. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

2.1 INCIDENCIA EN LOS TRES ÁMBITOS.

2.2 ÁMBITO DE APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

2.3 ÁMBITO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

2.3.1 Objetivos Generales del Plan de Acción Tutorial

2.3.2 Actuaciones

2.3.3 Revisión y Evaluación del Plan de Acción Tutorial

2.4 PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

2.4.1 Criterios para la organización del Plan de Orientación Académico y Profesional.

2.4.2 Objetivos generales del Plan de Orientación Académico y Profesional

2.4.3 Actuaciones concretas

3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

0. INTRODUCCIÓN

Entre las múltiples funciones que debe desarrollar el Departamento de Orientación se encuentran los siguientes ámbitos: apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje, plan de orientación académica y profesional y plan de acción tutorial, éste último consira tres ejes temáticos: aprender a ser persona y a convivir, aprender a aprender, aprender a decidir.

La atención a la diversidad es un principio fundamental de nuestro modelo educativo, siendo consecuencia de algunos de sus fundamentos psicológicos y pedagógicos, por lo tanto, es el eje nuclear del planteamiento de competencias, objetivos, contenidos y actividades, en los diferentes ámbitos de actuación. Si bien debe ser una tarea compartida por todos los profesionales que intervienen con los alumnos y alumnas en nuestro centro.

Partimos del principio de Inclusión en el que todos los alumnos/as son sujetos de necesidades educativas. Educar en la diversidad es asumir que chicos y chicas han de educarse juntos, y tomar las decisiones necesarias para que esto sea posible. Debemos reconocer que las diferencias que existen en todas las aulas son algo natural y no excepcional.

El Departamento de Orientación, coordina las medidas de atención a la diversidad. Medidas tendentes en todo caso a promover actuaciones preventivas y compensadoras de desigualdades, tanto de acceso como de promoción y permanencia en el sistema educativo de aquellos alumnos/as que por alguna circunstancia se encuentran en desventaja.

La orientación educativa debe servir para asegurar un desarrollo integral y personalizado de todos y cada uno de los alumnos/as con respecto al conjunto de capacidades y competencias presentes en los objetivos generales.

Se entiende la orientación educativa como un derecho del alumnado que contribuye al desarrollo integral de la persona a lo largo de las distintas etapas de su vida. Por lo tanto, constituye un elemento esencial, inseparable del proceso de enseñanza y aprendizaje, con la implicación de los diferentes agentes educativos y sociales, poniendo especial énfasis en la prevención, el desarrollo y la intervención de todos los agentes implicados en el desarrollo del alumnado.

Igualmente, el Departamento de Orientación, asesorará y apoyará las actuaciones relacionadas con la mejora de la convivencia y metodologías que promuevan una respuesta educativa inclusiva. Actuará especialmente en la transición de etapas educativas y cambio de centro, con carácter especializado.

NORMATIVA DE REFERENCIA:

- DECRETO 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- ORDEN ECD/1003/2018, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas.
- ORDEN ECD/1004/2018, de 7 de junio, por la que se regula la Red Integrada de Orientación Educativa en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- ORDEN ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva.
- ORDEN, ECD/ 11 de Junio de 2020, del Consejero de Educación, Cultura y Deporte por la que se aprueba el plan de refuerzo pedagógico para el curso 2020/21 en las enseñanzas no universitarias.

1.- EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN (D. O.).

1.1. CONSTITUCIÓN DEL DEPARTAMENTO

El Departamento de Orientación, este curso 2020/21 está integrado por:

- Orientadora del I.E.S. Lobetano (jefa de Departamento): **Carmen Saavedra Otero**
- P.T. : **Andrea Llopis Femenia** maestra interina con un contrato de 10 horas

1.2 - OBJETIVOS

- Coordinar y colaborar en el desarrollo de medidas de atención a la diversidad (apoyos y adaptaciones curriculares).
- Atención individualizada a los alumnos/as con necesidades educativas especiales; a algunos alumnos con dificultades de aprendizaje en las áreas instrumentales de Lengua y Matemáticas; a los alumnos/as inmigrantes con desfase curricular.
- Crear y fomentar hábitos de estudio y de trabajo personal.
- Colaborar con el profesorado en la elaboración de materiales para los alumnos/as y proporcionar así la atención individualizada adaptada a sus necesidades educativas.
- Seguimiento individualizado del proceso de aprendizaje de cada uno de los alumnos/as.
- Detectar posibles alumnos susceptibles de incorporarse a un PAI, PMAR o FPBÁSICA y derivarlos hacia los IES que cuenten con dichos programas
- Orientar académica y profesionalmente al alumnado, especialmente al final de la etapa de Secundaria Obligatoria, en 3º y 4º E.S.O.
- Asumir la docencia en las materias asignadas al departamento.

1.3 FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Los Departamentos de Orientación en los Institutos de Educación Secundaria, además de las funciones comunes de la Red Integrada de Orientación Educativa, realizarán las siguientes:

- a) Colaborar con el centro en la coordinación con los servicios del entorno para facilitar la atención educativa al alumnado y a sus familias o representantes legales.
- b) Colaborar en el seguimiento del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- c) Realizar actuaciones educativas con el alumnado que presente necesidad específica de apoyo educativo.
- d) Asumir la docencia de los grupos que le sean encomendados de los programas y las materias de su ámbito.
- e) Promover la innovación e investigación educativa.
- f) Proponer actividades de perfeccionamiento de sus componentes.
- g) Cualquier otra que reglamentariamente se determine.

Las competencias del Departamento de Orientación deberán ser asumidas colegiadamente con carácter general por todos sus componentes. Todos los profesionales del Departamento desarrollarán las funciones comunes establecidas para la Red Integrada de Orientación Educativa y las específicas como Departamento de forma coordinada y, cada uno, en el ámbito de sus competencias profesionales.

El profesorado de la **especialidad de Orientación Educativa** desarrollará además las siguientes funciones:

- a) Elaborar las propuestas organizativas del Plan de Orientación y Acción Tutorial y coordinar su desarrollo.
- b) Realizar, a petición de la Dirección del centro, la evaluación psicopedagógica del alumnado que lo precise.
- c) Realizar el informe psicopedagógico del alumnado objeto de evaluación psicopedagógica.
- d) Realizar el informe de derivación a los servicios sanitarios o al Instituto Aragonés de Servicios Sociales de los alumnos que pudieran requerir de su intervención.
- e) Colaborar con los tutores en la elaboración del consejo orientador que ha de formularse para cada alumno al final de cada uno de los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria.
- f) Formar parte de la Comisión de Convivencia y del Observatorio del centro en convivencia e igualdad.
- g) Asesorar al equipo de convivencia e igualdad del centro educativo asignado.
- h) Elaborar el Plan de Intervención del Departamento.
- i) Cualquier otra que reglamentariamente se determine.

La **maestra de Pedagogía Terapéutica**, realizará además las siguientes funciones:

- a) Participar, en colaboración con los departamentos didácticos en la planificación, desarrollo y, en su caso, aplicación de las actuaciones de intervención educativa inclusiva, así como en el seguimiento de las mismas.
- b) Colaborar en el desarrollo de las actuaciones de intervención educativa inclusiva dirigidas al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que se estimen oportunas.
- c) Colaborar con los tutores en la elaboración del Consejo Orientador, que se emite al final de Educación Secundaria Obligatoria, para el alumnado que haya atendido directamente.

1.4 ACTUACIONES DEL D.O. ANTE DIFERENTES ESCENARIOS

Por la situación de pandemia que estamos viviendo, pueden darse varias situaciones diferentes a la de enseñanza presencial que actualmente tenemos en el centro:

- Alumnos y alumnas que tengan que guardar cuarentena: se utilizará el classroom y meet para videoconferencias haciendo participe a este alumnado, conjuntamente con su grupo clase, de las actividades programadas
- Paso a situación de no presencialidad: se utilizará el classroom y meet para desarrollar las actuaciones aquí programadas priorizando aquellas que den respuesta al estado psicológico y bien estar emocional del alumnado y familias.
- La atención a familias se establecerá preferentemente mediante videoconferencias; en caso de asistir al centro será con petición de cita previa al tutor/a y guardando las medidas higiénico sanitarias y de seguridad establecidas.

2. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

2.1 INCIDENCIA EN LOS TRES ÁMBITOS

A continuación se describen los objetivos y actuaciones programados por el Departamento de Orientación y que se desarrollan de forma transversal a través de sus tres ámbitos de actuación: apoyo al proceso de enseñanza/aprendizaje, Plan de Acción Tutorial y Plan de Orientación Académica y Profesional.

OBJETIVOS	ACTUACIONES	SEGUIMIENTO / EVALUACIÓN
1.- Asesoramiento y seguimiento en la revisión y elaboración del Plan de Igualdad, Reflexión de tareas escolares y PAD	<ul style="list-style-type: none">- Información y asesoramiento en aspectos psicopedagógicos.- Revisión y elaboración del Plan de Convivencia- Presentación del PAD adaptada a la normativa- Presentación de Reflexión sobre Tareas Escolares- Continuar con la elaboración del Plan de Igualdad	<ul style="list-style-type: none">- Valoración por los distintos miembros de la C.C.P. sobre el proceso de trabajo.- Uso de la rúbrica de evaluación del propio P.A.D,
2.- Motivar, asesorar e informar a los tutores/as.	<ul style="list-style-type: none">- Reunión general con tutores/as a principio de curso.- Reunión semanal y puntuales según necesidades.	<ul style="list-style-type: none">- Evaluación del Plan de Acción Tutorial.
3.- Coordinación con el EOIP.	<ul style="list-style-type: none">- Entrevistas puntuales para intercambio de información según lo establecido en el Programa de Transición.	<ul style="list-style-type: none">-Seguimiento a través de Tutores-Información de las diferentes evaluaciones
4. Asesorar en la revisión y elaboración del Plan de Convivencia del Centro.	<ul style="list-style-type: none">- Proponiendo cauces de participación de toda los miembros de la Comunidad Educativa.- Elaboración de protocolos para la identificación de problemas de Convivencia existentes en el Centro.- Selección de estrategias para mejorar la convivencia del centro.- Diseño de medidas de intervención para solucionar los conflictos planteados.	<ul style="list-style-type: none">- En las reuniones con el Equipo Directivo, en la CCP y con los tutores.- Valoración de las actividades propuestas para su posible incorporación

2.2 - ÁMBITO DE APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

El Departamento de Orientación habrá de tener como objetivo general el de colaborar con los diversos estamentos de la comunidad educativa en la atención a la diversidad del alumnado, proponiendo actuaciones, caso de ser necesario, tanto generales como específicas, que puedan llevarse a cabo en el IES para la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje. Para ello, los acuerdos que a este respecto se adopten en el seno de la C.C.P. habrán de incorporarse a los diversos elementos del Proyecto Curricular de Etapa.

El Departamento de Orientación determinará, las intervenciones específicas que le competan, tanto en su tarea de asesoramiento y apoyo al profesorado como a su actuación directa con determinados alumnos/as o grupos de alumnos/as y, muy especialmente, con los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo y programas de atención a la diversidad.

Las **actuaciones de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje** las hemos dividido en tres apartados:

- a) Preventivas
- b) De apoyo ordinario
- c) De atención a Programas.

a) Actuaciones Preventivas

Justificación

Para una adecuada atención a la diversidad del alumnado es preciso conocer a éstos y llevar a cabo una detección temprana de posibles dificultades o problemas de ajuste personal que pudieran presentar en su proceso de enseñanza- aprendizaje.

Objetivos.

- Prevenir y detectar posibles dificultades de aprendizaje y/o adaptación escolar y las posible consecuencias psicológicas y en el estado socioemocional del alumnado ante la situación vivida por la pandemia provocada por el Covid-19.
- Asesorar al profesorado, en aquellas situaciones en que se demande, facilitando orientaciones metodológicas y criterios y procedimientos para la evaluación inicial, así como para el seguimiento y revisión del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Proporcionar a los profesores-tutores asesoramiento, orientaciones y recursos materiales para el desarrollo de la función tutorial.

Actuaciones concretas.

- Recopilar información de los alumnos matriculados, específicamente de los centros de procedencia adscritos a nuestro IES, en relación a su historial académico y personal e IVIs elaborados a final del curso pasado.

- Facilitar a los tutores, en los momentos puntuales en que sea demandada la información personal y académica disponible en el Departamento de Orientación, siempre que se estime útil para el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como para el desarrollo personal del alumno.
- Recoger las demandas formuladas por el profesorado, a través del profesor/a tutor, sobre cualquier problemática que se haya podido detectar en el aula.
- Proporcionar a los tutores asesoramiento y materiales para desarrollar en tutoría y que permitan profundizar en la detección de problemáticas específicas o circunstancias personales en el grupo clase.
- Facilitar al profesorado que lo demande orientaciones metodológicas, criterios y procedimientos para la evaluación inicial de sus alumnos.

b) Actuaciones de apoyo ordinario

Justificación.

Es preciso adoptar una serie de medidas que permitan dentro del currículo ordinario, dar respuesta a las dificultades de aprendizaje que pudiera presentar el alumnado, mediante el asesoramiento al profesorado y/o la organización y desarrollo, en su caso, de actividades de recuperación/refuerzo, o profundización, participando en su seguimiento.

Objetivos.

- Asesorar al profesorado para facilitar respuestas a las dificultades que puedan presentar los alumnos/as.
- Participar en la elaboración y puesta en práctica de las medidas de refuerzo pedagógico, recuperación, o profundización para aquellos alumnos/grupos que lo requieran.

Actuaciones concretas.

- Asesorar al profesorado en la elaboración de orientaciones metodológicas y colaborar con ellos/as en la preparación y aplicación de materiales didácticos que tengan por objeto el tratamiento de dificultades de aprendizaje de determinados alumnos/as o grupos, mediante actividades de recuperación/refuerzo.
- Asistir, asesorar y colaborar en las sesiones de trabajo con tutores/as, equipos docentes y Jefatura de Estudios
- Colaborar en el seguimiento del programa AUNA

- Mantener con alumnos/as, así como con las familias de los mismos, entrevistas personales que nos permitan un mejor conocimiento de su contexto familiar/social y que pudiera estar interfiriendo en el proceso de enseñanza y aprendizaje y/o favoreciendo conductas disruptivas o desajustes personales, incidiendo en las posibles secuelas que puedan haber adquirido en este período provocado por el COVID-19

c) **Actuaciones de atención a programas**

Justificación.

Dado que en nuestro Centro existe alumnado que precisa su incorporación a programas específicos, es necesario dar continuidad a los ya establecidos: atención a alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo y derivación hacia institutos que cuenten con el Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento, todo ello teniendo en cuenta el Plan de Atención a la Diversidad.

Objetivos.

- Colaborar con Jefatura de Estudios y profesorado de lengua castellana y matemáticas en el establecimiento e incorporación de alumnado a los correspondientes talleres de Lengua y Matemáticas destinado a los que presenta dificultades en estas materias y en el caso de alumnos/as de nueva incorporación al centro, se les ha aconsejado desde la etapa de Educación Primaria que no cursen francés.
- Proseguir con los apoyos para los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo, teniendo en cuenta los recursos humanos disponibles, estos se realizarán dentro del aula con carácter general, salvo motivos excepcionalmente justificados.
- Proponer y planificar la respuesta educativa para aquellos alumnos que, antes de finalizar el curso, se prevea que pueden beneficiarse de pertenecer a un programa específico (cumpliendo determinados requisitos): P.A.I.; grupos de P.M.A.R.; Formación Profesional Básica, etc.

Actuaciones concretas.

- Informar al profesorado – tutores y equipos docentes- sobre las características de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, y asesorar sobre las propuestas de adaptaciones curriculares individualizadas.
- Prestar apoyo personalizado a los alumnos/as que asisten al AUNA.
- Coordinarse con los tutores y equipo docente de los grupos en los que estén adscritos alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo y alumnos y alumnas que asistan al AUNA.

Asimismo, se prevé la realización de entrevistas con las familias de aquellos alumnos/as que pudieran presentar dificultades a la hora de llevar a cabo su toma de decisiones. Dichas entrevistas podrían efectuarse con los profesores-tutores respectivos y, en determinados casos, con la Orientadora, estimándose el tercer trimestre como período más idóneo, aunque sin descartar los dos primeros.

La Orientadora colaborará con la jefe de estudios y los tutores del IES en cuantas reuniones con familias se estime conveniente celebrar relacionadas con la orientación académica y profesional de sus hijos e hijas.

Desde nuestro Departamento se coordinará la evaluación psicopedagógica con los profesores/as de aquellos alumnos que precisen la adopción de medidas educativas específicas realizando el informe psicopedagógico. La evaluación psicopedagógica es un proceso en el que se habrán de considerar los siguientes aspectos:

- a) Análisis de las medidas educativas adoptadas previamente.
- b) Nivel de competencia curricular y estilo de aprendizaje.
- c) Valoración de las características personales que hayan podido influir en su capacidad de aprendizaje.
- d) Recopilación de cuanta información sea precisa en los aspectos escolar, familiar y social y que haya podido interferir en su proceso de aprendizaje o ajuste personal.

El procedimiento requerirá la intervención de todos los implicados en el proceso de enseñanza aprendizaje, por ser esta evaluación una labor colaborativa. Tutores/as y profesorado de las diferentes materias deben informar respecto al nivel de competencia curricular y estilo de aprendizaje del alumno/a.

La orientadora concluirá dicho proceso con la emisión del correspondiente informe psicopedagógico, que siempre habrá de tener carácter confidencial y en el que figurará la propuesta de medidas educativas que se estimen más apropiadas.

OBJETIVOS	ACTUACIONES	SEGUIMIENTO/EVALUACIÓN
<p>1.- Prevención y detección de los problemas de aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación inicial: recogida de datos de los Centros de Primaria, Informes del EOIP de Teruel, Cuestionario Personal del alumno/a, aportaciones del Equipo Educativo y familias. - Análisis de los IVIs del alumnado del curso anterior. - Análisis de los informes psicopedagógicos existentes del alumnado procedente de Educación Primaria. 	
<p>2.- Detectar y llevar un seguimiento de los posibles alumnos/as a los cuales se les realizan adaptaciones curriculares o se derivan a centros con programas de atención a la diversidad: PAI, PMAR y FPBásica</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Asesoramiento sobre criterios y procedimientos para la evaluación y seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos/as. - Asesoramiento en técnicas de dinámica de grupos. - Asesoramiento en actividades de refuerzo, apoyo y adaptaciones curriculares. - Recogida de información -problemática detectada a nivel personal, escolar y familiar, nivel de competencia curricular, hábitos de trabajo, motivación, estilo de aprendizaje, etc.- a través de las sesiones de evaluación, entrevistas personales con el tutor/a, equipo educativo, padres y el propio alumno/a. - Coordinar actuaciones del profesorado que imparte docencia a estos alumnos/as y colaborar en el diseño de actividades. - Evaluación psicopedagógica e informes correspondientes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis y valoración de los resultados y medidas adoptadas, a través de las sesiones de evaluación y la información obtenida a través de las familias.

OBJETIVOS	ACTUACIONES	SEGUIMIENTO /EVALUACIÓN
<p>3.- Mejorar los hábitos de estudio y las técnicas de trabajo intelectual, proporcionar un método eficaz de estudio.</p>	<p>- Trabajar los hábitos de estudio y técnicas de trabajo intelectual en las sesiones de tutoría, especialmente en 1º, 2º, 3º ESO dando continuidad en 4º ESO a lo ya trabajado en cursos anteriores.</p>	<p>- Su valoración se hará dentro del Plan de Acción Tutorial</p>
<p>4.- Unificar criterios y formas de trabajar los hábitos de estudio y las técnicas de trabajo intelectual.</p>	<p>- Recogida de propuestas y sugerencias de los equipos educativos en la evaluación inicial. - Preparación de material según las características y necesidades de los grupos. - Comunicar al equipo educativo los materiales que se trabajan con los alumnos en tutoría.</p>	<p>- Mediante la reunión de coordinación con tutores/as</p>
<p>5.- Ayudar y asesorar en la elaboración de adaptaciones curriculares y preparación de materiales específicos para los a.c.n.e.e.s.</p>	<p>Colaboración con el profesorado en la elaboración y preparación de dichas adaptaciones y materiales.</p>	<p>Reuniones semanales con tutores.</p> <p>- Reuniones periódicas con el profesor de apoyo y tutores/as. - Sesiones de evaluación de los alumnos/as: *Nivel de consecución de los objetivos programados. *Análisis y valoración de las medidas aplicadas.</p> <p>Análisis y valoración de la complejidad y eficacia de la evaluación psicopedagógica.</p>

OBJETIVOS	ACTUACIONES	SEGUIMIENTO/EVALUACIÓN
6.- Coordinar y realizar adaptaciones curriculares con los a.c.n.e.e.s y apoyos con los alumnos con dificultades de aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> -Colaborar en la organización de horarios y grupos de alumnos. - Actuaciones directas con estos alumnos/as 	
7.- Coordinar la evaluación psicopedagógica de los alumnos/as que necesiten adaptaciones curriculares o susceptibles de ser derivados a otros centros en los que cuenten con programas de atención a la diversidad: PAI, PMAR o FP Básica	<ul style="list-style-type: none"> -Recogida y registro de información y seguimiento de estos alumnos y alumnas a lo largo del curso -Aplicación puntual de cuestiones o de cualquier otro instrumento que se considere oportuno - Elaboración de informes individuales. 	

2.3.- ÁMBITO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

El Departamento de Orientación de acuerdo con las directrices establecidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica y en colaboración con los tutores propone la organización del Plan de Acción Tutorial (P.A.T.) que girará en torno a los siguientes ejes temáticos:

- a) **Aprender a ser persona y a convivir:** la inclusión del alumnado en el grupo y en el centro, su participación activa y responsable, el conocimiento de sus derechos y deberes, la convivencia, el desarrollo emocional, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la construcción de su identidad de forma ajustada, la diversidad afectivo-sexual y la identidad de género, la detección y prevención de diferentes formas de violencia contra la mujer y el desarrollo de actitudes cooperativas, tolerantes y solidarias.
- b) **Aprender a aprender:** la adquisición de hábitos y estrategias personales de aprendizaje, la mejora de las funciones ejecutivas y la participación en el proceso de enseñanza/aprendizaje.
- c) **Aprender a decidir:** la toma de decisiones en relación al propio itinerario formativo y la adquisición y mantenimiento de hábitos saludables mediante el desarrollo de habilidades para la vida.

Las actuaciones que se van a llevar a cabo desde nuestro Departamento en relación con el **Plan de Acción Tutorial (PAT)** están planificadas para desarrollarse:

- En colaboración con la Jefatura de Estudios.
- Asesorando y dando apoyo a los tutores/asy al profesorado.
- Atendiendo al alumnado.
- Asesorando a las familias.

2.3.1 Objetivos Generales del Plan de Acción Tutorial.

El objetivo general que ha de perseguir el P.A.T. es favorecer la integración y participación de todos y cada uno de los alumnos en la vida del Instituto, realizar el seguimiento personalizado de su proceso de enseñanza y aprendizaje teniendo en cuenta las consecuencias psicológicas y el estado socioemocional que provoca la pandemia del COVID-19 el curso pasado y facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional.

Las diferentes actuaciones irán encaminadas al cumplimiento de los siguientes objetivos específicos:

- Mantener con las familias de los alumnos y alumnas del grupo cauces de comunicación que permitan un permanente intercambio de información sobre la evolución de sus hijos y las consecuencias psicológicas y socioemocionales provocadas por el COVID-19.
- Facilitar la integración de cada uno de los alumnos en el grupo y en el centro, especialmente, en aquellos casos puntuales por nueva incorporación al centro o cambio de grupo clase a causa de la repetición.
- Orientar y asesorar al alumnado, tanto a nivel grupal, como personalmente, sobre sus

- posibilidades de desarrollo y mejora (ayudas, técnicas de estudio, relaciones, etc.).
- Demandar colaboración en aquellos casos que estime se precisa su intervención por haberse detectado dificultades de aprendizaje o de relación, así como derivar las situaciones que pudieran plantear cualquier tipo de problemática al equipo docente del grupo-clase.
 - Posibilitar y favorecer la solución de situaciones y/o conflictos personales con alumnos de su grupo, mediante entrevistas personales y/o intervenciones grupales.
 - Colaborar y participar en el establecimiento de medidas correctoras y/o reeducativas: recuperación; refuerzo educativo; Acis; aplicación del R.R.I. del I.E.S., etc., con el alumnado de su grupo; teniendo en cuenta el Plan de Convivencia y de Atención a la Diversidad del Centro.

El cumplimiento del plan, por otra parte, supone que se han de concretar medidas que permitan mantener una comunicación fluida con las familias, tanto con la finalidad de intercambiar información sobre aspectos relevantes del contexto escolar, familiar y social en el que se mueve el alumnado dentro y/o fuera del I.E.S. y que pudieran incidir tanto en la conformación de una ajustada personalidad como en el proceso de enseñanza y aprendizaje de cada uno de los alumnos/as y más teniendo en cuenta la situación que ha provocado la pandemia. Esta comunicación tutor/a-familias permitirá orientar a los padres en la mejora de la educación de sus hijos en el ámbito familiar, así como que el profesorado cuente con la colaboración de aquellos en su tarea educativa.

2.3.2 Actuaciones.

Las líneas de actuación que los tutores desarrollarán a lo largo del curso se configuran en una triple dimensión:

- a) Actuaciones con los alumnos y alumnas del grupo-clase asignado.
- b) Acciones en atención a las familias de sus alumnos.
- c) Actuaciones con el equipo docente del grupo.

Los profesores en colaboración con el Departamento de Orientación desarrollarán el Plan de Orientación y de Acción Tutorial, alguna de cuyas actuaciones están contempladas para llevarse a cabo en sesiones de tutoría a lo largo del curso, y el resto inmersas en la práctica docente.

a) Actuaciones con el ALUMNADO del grupo-clase. Objetivos.

- Favorecer la integración del alumnado en la vida del Instituto.
- Facilitar las interacciones de los alumnos y alumnas dentro del grupo-clase, con objeto de mejorar la cohesión dentro del mismo.

- Prevenir consecuencias psicológicas y socioemocionales provocadas por el COVID-19
- Prevenir posibles conflictos de convivencia mediante la elaboración de normas de clase a través de un proceso participativo.
- Iniciar a los alumnos y alumnas en el conocimiento y valoración de sus propias capacidades, motivaciones e intereses.
- Informar al alumnado en aquellos aspectos relacionados con las actividades docentes y el rendimiento académico, realizando el seguimiento personalizado de su proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Fomentar entre los alumnos y alumnas aprendizajes colaborativos, así como la adquisición y mantenimiento de hábitos saludables y valores positivos.
- Recoger las demandas e inquietudes del alumnado de su grupo y hacerlas llegar al equipo docente en las correspondientes sesiones de evaluación.
- Orientar y asesorar a los alumnos y alumnas sobre las posibilidades que les ofrecen los diversos itinerarios académicos y profesionales.
- Fomentar la Educación para la Salud sobre consumo, alimentación sana, educación afectiva y sexual y de prevención en el consumo de tabaco, bebidas alcohólicas, y uso responsable de internet y redes sociales.

b) Actuaciones con las FAMILIAS. Objetivos.

- Informar a las familias acerca de la organización del curso (profesorado del grupo, horarios, materias / áreas que cursan, objetivos, etc.) así como del proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos mediante reuniones periódicas, entrevistas personales, circulares, boletines informativos de calificación del rendimiento, e información cualitativa sobre: respeto, esfuerzo, cooperación y responsabilidad.
- Recabar de las familias cuanta información se considere necesaria para un mejor conocimiento del entorno familiar y social de sus hijos.
- Facilitar la cooperación educativa entre familias de alumnos y el profesorado del centro, especialmente con aquellos y que imparten docencia a sus hijos.
- Colaborar con las familias a través de la Asociación de Padres y Madres (AMPA).

c) Actuaciones con el EQUIPOS DOCENTES. Objetivos.

- Recoger cuanta información, opiniones y propuestas aporten los diversos profesores que imparten docencia al grupo y que pueda afectar al alumnado del mismo.
- Poner en conocimiento del equipo docente la información que pueda resultarle útil para el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos.
- Asegurar la coherencia educativa en la elaboración y desarrollo de las programaciones en las diversas materias y determinar los procesos de coordinación del equipo docente que permitan la adopción de acuerdos en los criterios de evaluación del alumnado, así como sobre las medidas que se habrán de implementar para dar respuesta adecuada a las necesidades detectadas.
- Mediar en colaboración con los representantes del alumnado, en aquellas situaciones problemáticas o de conflicto con el profesorado que se hayan podido suscitar en el grupo- clase.
- Coordinar las sesiones de evaluación, así como el desarrollo de ACIs, que fueran necesarias, y

cualesquiera otras medidas de refuerzo o profundización educativa que correspondan a alumnos del grupo.

- Preparar, coordinar y levantar acta de las sesiones de evaluación de modo que se desarrollen conforme a criterios orientadores.

Actuaciones del DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN. Objetivos.

- Participar en las sesiones de coordinación semanales, establecidas por jefatura de estudios, en colaboración con el Departamento de Orientación.
- Atender las demandas de intervención recogidas en las sesiones de coordinación o evaluación llevadas a cabo con el equipo educativo del grupo. Al mismo tiempo, recibirán del Departamento la devolución de información –verbal o por escrito- , una vez se haya llevado a cabo la evaluación psicopedagógica, si procede, e informará al profesorado de las medidas educativas a adoptar.
- Coordinar aquellos casos en los que, en el grupo de alumnos que tenga asignado, haya alumnos que reciban apoyo de la profesora de pedagogía terapéutica, o estén dentro del programa AÚNA.
- Proponer las actividades que se estimen oportunas para un mejor logro de los objetivos generales propuestos para cada uno de los niveles de la etapa obligatoria.

2.3.3. Revisión y evaluación del Plan de Acción Tutorial

El seguimiento y valoración del PAT, en referencia a actuaciones con el alumnado, podrá llevarse a cabo mediante:

- Reuniones de coordinación de Jefatura de Estudios y Departamento de Orientación con profesores tutores. En ellas se valorará la realización de actividades, seguimiento de objetivos propuestos y grado de consecución de los mismos.
- Sesiones de programación de nuevas actividades.

Revisión y valoración del cumplimiento del plan al finalizar cada trimestre, coincidiendo con las sesiones de evaluación, llevando a cabo las modificaciones que se estimen convenientes, y evaluación del mismo al finalizar el curso académico con objeto de mejorar dicho plan. La realización de encuestas al alumnado y profesorado sobre la acción tutorial emprendida, una vez valoradas, deberán ser de gran utilidad.

1º de E.S.O.	PROGRAMA DE TUTORÍA. PRIMER TRIMESTRE	Curso escolar 2020-21
--------------	--	-----------------------

PROGRAMA / ACTUACIÓN	ACTIVIDADES
Jornada de Acogida	<ul style="list-style-type: none"> - Recibimiento a cargo del Equipo directivo. - Conocimiento del edificio y de sus dependencias. Plan de contingencia del centro. - Los alumnos / as y el tutor se presentan. - Enseñanza del uso de classroom y herramientas de internet (uso por el profesorado en clase normal y en caso de situación no presencial)
Nos presentamos.	<ul style="list-style-type: none"> - Información acerca del horario, normas, profesorado, etc. - Ficha de tutoría. Conocimiento del alumnado. - Actividades de conocimiento mutuo e interrelación: El Detective
La Agenda escolar	<ul style="list-style-type: none"> - Finalidad de una agenda de trabajo. Utilizarla como instrumento de planificación y organización del trabajo personal.
Preparamos la Evaluación Inicial.	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de IVIs de la etapa de Educación Primaria, valorar los N.C.C. y los estilos de aprendizaje, detectar dificultades personales, familiares, etc.
Planificación del tiempo de estudio	<ul style="list-style-type: none"> - Auto-evaluación: mi planificación ante el estudio. - Organización del tiempo personal para el estudio en casa.
Elección de delegado.	<ul style="list-style-type: none"> - Diálogo y contraste de opiniones acerca de la importancia de una elección seria y responsable. Valor de la participación democrática. Actividad en gran grupo y en pequeño grupo. - Funciones de los delegados y de la junta de delegados. - Votación. Complimentar el acta y entregar en la jefatura de estudios.
Técnicas de estudio	<ul style="list-style-type: none"> - La atención. Memoria y reglas mnemotécnicas - Preparación de exámenes y ansiedad ante los exámenes
Acogida a padres y madres	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión de familias mediante videoconferencia - Guion de la sesión e información para las familias
Cuestionario socioemocional	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades enfocada a conocer las consecuencias psicológicas y el estado socioemocional del alumnado después del confinamiento

PROGRAMA/ACTUACIÓN	ACTIVIDADES
Taller Socioemocional	Actividades enfocadas a paliar las consecuencias psicológicas y socioemocionales provocadas por la pandemia: <ul style="list-style-type: none"> - Las emociones - Resiliencia
Pre y post evaluación 1ª	Reflexionamos sobre los resultados académicos antes de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> - Resultados académicos - Problemas de comportamiento El tutor informa al grupo sobre los resultados después de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> - Decisiones de la evaluación - Conclusiones

1º de E.S.O.	PROGRAMA DE TUTORÍA. SEGUNDO TRIMESTRE	Curso escolar 2020-21
--------------	---	-----------------------

Educación emocional	Actividades de empatía, autoestima y escucha activa
Educación para la salud	<ul style="list-style-type: none"> - Alimentación - Uso seguro y responsable de internet y redes sociales
Pre y post evaluación 2ª	<p>Reflexionamos sobre los resultados académicos antes de la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resultados académicos. - Problemas de comportamiento. <p>El tutor informa al grupo sobre los resultados después de la evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Decisiones de la evaluación - Conclusiones

1º de E.S.O.	PROGRAMA DE TUTORÍA. TERCER TRIMESTRE	Curso escolar 2020-21
--------------	--	-----------------------

Resolución de conflictos	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades enfocadas a resolución de conflictos (definición de problema, pasos para la resolución del mismo...) - Visionado de película: Cobardes. - Trabajo sobre la película
Preparando el nuevo curso	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de los itinerarios en función de las calificaciones de primero - Las materias de 2º de ESO. - Preparar las vacaciones: descanso, diversión, fomento del desarrollo personal tu plan de vacaciones.
Pre – evaluación 3ª.	<ul style="list-style-type: none"> - Resaltar los aspectos en los que el grupo ha ido evolucionando positivamente. Un último esfuerzo.
Preparación prueba extraordinaria de Junio	<ul style="list-style-type: none"> - Consejos para preparar las pruebas extraordinarias
Evaluación de las sesiones de tutoría	<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario, elaborado por el Departamento de Orientación junto con los tutores/as, destinado a los alumnos/as. - Cuestionario destinado al profesorado.

2º de E.S.O.	PROGRAMA DE TUTORÍA. PRIMER TRIMESTRE	Curso escolar 2020-21
---------------------	--	------------------------------

PROGRAMA/ACTUACIÓN	ACTIVIDADES
Jornadas de Acogida Recepción a cargo de la tutora.	<ul style="list-style-type: none"> - Recibimiento a cargo del Equipo directivo. - Los alumnos / as y la tutor a se presentan. - Información acerca del Plan de Contingencia, horario, normas, profesorado, etc. - Repaso del uso de classroom y herramientas de internet (uso por el profesorado en clase normal y en caso de situación no presencial)
Nos presentamos.	<ul style="list-style-type: none"> - Ficha personal. Conocimiento del alumnado. - Actividades de conocimiento mutuo e interrelación: El Detective - Dinámicas de cohesión.
Confección de las normas de clase.	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades para consensuar las normas entre todos y las penalizaciones en caso de incumplimiento.
La Agenda escolar Preparamos la Evaluación Inicial.	<ul style="list-style-type: none"> - Finalidad de una agenda de trabajo. Utilizarla como instrumento de planificación y organización del trabajo personal. - Revisión de informe final de la etapa de Educación Primaria, si disponemos del mismo. - Valorar los N.C.C. y los estilos de aprendizaje. - Detectar dificultades personales, familiares, etc. - Detectar posibles alumnos cuyas necesidades educativas deban cubrirse desde programas específicos: PAI, agrupamientos flexibles, etc. - Colaborar en la elaboración de la evaluación psicopedagógica, caso de ser necesario. - Planificar los apoyos específicos necesarios a determinados alumnos/as.
Planificación del tiempo de estudio en casa.	<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario de información académica. - Auto-evaluación: mi planificación ante el estudio. - Organización del tiempo personal para el estudio en casa.

Técnicas de Estudio	<ul style="list-style-type: none"> - La atención. La memoria - Preparación de exámenes - La ansiedad ante los exámenes
Elección de delegado.	<ul style="list-style-type: none"> - Diálogo y contraste de opiniones acerca de la importancia de una elección seria y responsable. Valor de la participación democrática. Actividad en gran grupo y en pequeño grupo. - Funciones de los delegados y de la junta de delegados. Votación. Cumplimentar el acta y entregar en la reunión de coordinación con Orientación.
Acogida a padres y madres	<ul style="list-style-type: none"> - Ficha de tutoría y cuestionario familiar. - Guion de la sesión e información para las familias.
Cuestionario Socioemocional	<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario de recogida de información enfocado a conocer las consecuencias psicológicas y el estado socioemocional del alumnado durante del confinamiento
Taller Socioemocional	<p>Actividades enfocadas a paliar las consecuencias psicológicas y socioemocionales provocadas por la pandemia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las emociones - Resiliencia
Pre y post evaluación 1ª	<p>Reflexionamos sobre los resultados académicos antes de la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resultados académicos. - Problemas de comportamiento. <p>La tutora informa al grupo sobre los resultados después de la evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Decisiones de la evaluación Conclusiones

2º de E.S.O.

PROGRAMA DE TUTORÍA. SEGUNDO TRIMESTRE

Curso escolar 2020-21

PROGRAMA/ACTUACIÓN	ACTIVIDADES
Educación para la Salud	<ul style="list-style-type: none">- Alimentación- Prevención consumo de drogas y alcohol- Uso seguro y responsable de Internet y redes sociales
Educación Afectivo- Sexual	<ul style="list-style-type: none">- Billy Elliot (Mejorar el nivel de tolerancia ante la frustración, aprender a conocer y controlar las situaciones que nos producen estrés y ansiedad....)- Quiero ser como Beckham. Reflexionar sobre la sexualidad como aprendizaje y construcción de una identidad personal y sexual.- Aceptar las diferencias biológicas que existen entre las personas, evitando cualquier tipo de discriminación.- Mejorar las relaciones entre compañeras y compañeros.
Pre y post evaluación 2ª	<p>Reflexionamos sobre los resultados académicos antes de la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none">- Resultados académicos.- Problemas de comportamiento. <p>La tutora informa al grupo sobre los resultados después de la evaluación</p> <ul style="list-style-type: none">- Decisiones de la evaluación- Conclusiones del trimestre

2° de E.S.O.	PROGRAMA DE TUTORÍA. TERCER TRIMESTRE	Curso escolar 2020-21
--------------	--	-----------------------

PROGRAMA/ACTUACIÓN	ACTIVIDADES
Aprender a decidir	<ul style="list-style-type: none"> - Decálogo para decidir bien. - Información sobre las materias y optativas de 3° de la ESO. - Información sobre los Programas de Formación Profesional Básica; aulas taller y PMAR.
Pre - evaluación 3ª	<ul style="list-style-type: none"> - Resaltar los aspectos en los que el grupo ha ido evolucionando positivamente. - Un último esfuerzo.
Preparación prueba extraordinaria de Junio	<ul style="list-style-type: none"> - Consejos para preparar las pruebas extraordinarias
Preparando el nuevo curso Evaluación de las sesiones de tutoría.	<ul style="list-style-type: none"> - Preparar las vacaciones: descanso, diversión, fomento del desarrollo personal tu plan de vacaciones. - Mediante un Cuestionario, elaborado por el Departamento de Orientación junto con los tutores/as, destinado a los alumnos/as. - Mediante un Cuestionario destinado al profesorado.

3° de E.S.O.	PROGRAMA DE TUTORÍA. PRIMER TRIMESTRE	Curso escolar 2020-21
--------------	--	-----------------------

PROGRAMA/ACTUACIÓN	ACTIVIDADES
Jornadas de Acogida Recepción a cargo del tutor y equipo directivo	<ul style="list-style-type: none"> - Los alumnos / as y el tutor se presentan. - Información acerca del Plan de Contingencia, horario, normas, profesorado, etc. - Repaso de uso de classroom y herramientas de internet (uso en clases normales y en caso de situación no presencial)
Nos presentamos.	<ul style="list-style-type: none"> - Ficha personal de tutoría. Conocimiento del alumnado. - Actividades de conocimiento mutuo e interrelación: El Detective
La Agenda escolar Planificación del horario de estudio	<ul style="list-style-type: none"> - Finalidad de una agenda de trabajo. Utilizarla como instrumento de planificación y organización del trabajo personal. - Organización del tiempo de estudio en casa
Preparamos la Evaluación Inicial.	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de informe final de la etapa de Educación Primaria, si disponemos del mismo, valorar los N.C.C. y los estilos de aprendizaje, detectar dificultades personales, familiares, etc., detectar posibles alumnos cuyas necesidades educativas deban cubrirse desde programas específicos: PAI, agrupamientos flexibles, etc.
Elección de delegado	<ul style="list-style-type: none"> - Diálogo y contraste de opiniones acerca de la importancia de una elección seria y responsable. Valor de la participación democrática. Actividad en gran grupo y en pequeño grupo. - Funciones de los delegados y de la junta de delegados. - Votación. Complimentar el acta y entregar en la reunión de coordinación con Orientación.
Acogida a padres y madres.	<ul style="list-style-type: none"> - Ficha de tutoría y cuestionario familiar. - Guion de la sesión e información para las familias
Técnicas de Estudio	<ul style="list-style-type: none"> - La Atención - La Memoria. Reglas mnemotécnicas - Preparación de exámenes - La ansiedad ante los exámenes

<p>Importancia de superar las materias pendientes de los cursos anteriores, especialmente de las que ya no se cursan.</p> <p>Confeccionar normas de clase.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Informar a los alumnos de las áreas que les quedan pendientes de superar. - Informar y dialogar acerca de la importancia de superarlas. - Articular la forma en la que se van a presentar los trabajos y tareas realizadas a su debido tiempo. - Actividades para establecer normas de clase consensuadas, y concretar consecuencias en caso de incumplimiento.
<p>Pre y post evaluación 1ª</p>	<p>Reflexionamos sobre los resultados académicos antes de la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resultados académicos. - Problemas de comportamiento. <p>El tutor informa al grupo sobre los resultados después de la evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Decisiones de la evaluación - Conclusiones del trimestre

3º de ESO	PROGRAMA TUTORÍA. SEGUNDO TRIMESTRE	Curso escolar 2020/21
------------------	--	-----------------------

PROGRAMA/ACTUACIÓN	ACTIVIDADES
Educación para la Salud	<ul style="list-style-type: none"> - Educación afectivo-sexual - Uso seguro y responsable de Internet y redes sociales
Aprender a decidir	<ul style="list-style-type: none"> - Método de resolución de problemas. Pasos a seguir.
Pre y post evaluación 2ª	<p>Reflexionamos sobre los resultados académicos antes de la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resultados académicos. - Problemas de comportamiento. <p>El tutor informa al grupo sobre los resultados después de la evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Decisiones de la evaluación - Conclusiones del trimestre

3º de E.S.O.	PROGRAMA DE TUTORÍA. TERCER TRIMESTRE	Curso escolar 2020-21
---------------------	--	-----------------------

PROGRAMA/ACTUACIÓN	ACTIVIDADES
Itinerarios académicos y Programas curso próximo.	<ul style="list-style-type: none"> - Estructura y características de 4º de ESO. - Con la hoja de matrícula, ver posibles itinerarios. - PMAR. Alumnos para los que está destinado. - Prueba de acceso a Grado Medio de FP. - Programa de Formación Profesional Básica. Alumnos para los que está destinado.
Aprender a tomar decisiones	<ul style="list-style-type: none"> - Historia Académica. - Cuestionario de intereses profesionales. - Valoración de los intereses profesionales. - Cuestionario de orientación.
Pre - evaluación 3ª.	<ul style="list-style-type: none"> - Resaltar los aspectos en los que el grupo ha ido evolucionando positivamente. - Un último esfuerzo.
Preparando el nuevo curso	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de los itinerarios en función de las calificaciones de tercero. - Las materias de 4º de ESO.
Evaluación de las sesiones de tutoría.	<ul style="list-style-type: none"> - Mediante un Cuestionario, elaborado por el Departamento de Orientación junto con los tutores, destinado a los alumnos/as. - Mediante un Cuestionario destinado al profesorado.
Preparación prueba extraordinaria de Junio	<ul style="list-style-type: none"> - Consejos para preparar las pruebas extraordinarias

4º de E.S.O.	PROGRAMA DE TUTORÍA. PRIMER TRIMESTRE	Curso escolar 2020-21
--------------	--	-----------------------

PROGRAMA/ACTUACIÓN	ACTIVIDADES
Jornada de Acogida Recepción a cargo del tutor	<ul style="list-style-type: none"> - Diálogo de recibimiento por parte del tutor - Conocimiento del edificio y de sus dependencias por parte del alumnado nuevo en el centro. - Información acerca del Plan de Contingencia, horario, normas, profesorado, etc.
Nos presentamos.	<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario personal de tutoría. - Actividades de conocimiento mutuo e interrelación: El Detective
La Agenda escolar Planificación del tiempo de estudio	<ul style="list-style-type: none"> - Finalidad de una agenda de trabajo. Utilizarla como instrumento de planificación y organización del trabajo personal. - Organización del tiempo diario que vamos a dedicar al estudio
Preparamos la Evaluación Inicial.	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de la escolaridad en la etapa. - Detectar dificultades personales, familiares, etc.
Elección de delegado.	<ul style="list-style-type: none"> - Diálogo y contraste de opiniones acerca de la importancia de una elección seria y responsable. Valor de la participación democrática. Actividad en gran grupo y en pequeño grupo. - Funciones de los delegados y de la junta de delegados. - Votación. Complimentar el acta y entregar en la jefatura de estudios.
Técnicas de Estudio	<ul style="list-style-type: none"> - La Atención - La Memoria. Reglas Mnemotécnicas - Preparación de exámenes. Ansiedad ante los exámenes.
Acogida a padres y madres Importancia de superar las materias pendientes del curso anterior, especialmente aquellas que ya no se cursan.	<ul style="list-style-type: none"> - Documento de recogida de información, y cuestionario familiar. - Guion de la sesión.

Cuestionario socioemocional	Recogida de información enfocada a conocer las consecuencias psicológicas y el estado socioemocional del alumnado durante el confinamiento
Taller socioemocional	Actividades destinadas a trabajar: <ul style="list-style-type: none">- Las emociones- La Resiliencia
Pre y post evaluación 1ª	Reflexionamos sobre los resultados académicos antes de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">- Resultados académicos.- Problemas de comportamiento. El tutor informa al grupo sobre los resultados después de la evaluación <ul style="list-style-type: none">- Decisiones de la evaluación- Conclusiones del trimestre

4° de E.S.O.

PROGRAMA DE TUTORÍA. SEGUNDO TRIMESTRE

Curso escolar 2020-21

PROGRAMA/ACTUACIÓN	ACTIVIDADES
Auto-conocimiento:	<ul style="list-style-type: none">- Análisis de los resultados académicos. Reflexión sobre el entorno social y familiar.- Valoro las distintas opciones que tengo y tomo una primera decisión.- Determinación del Grupo Vocacional Dominante. Valorar si es el grupo que conviene al alumno, o si debe cambiarlo.- Fijar un itinerario vocacional.- Exigencias generales de los bachilleratos.- Aptitudes necesarias para las diferentes familias profesionales.- Análisis de las familias profesionales en función de las actividades requeridas.- Cuestionario de Valores relacionados con el trabajo. Autorretrato.
Programa de Educación para la Salud	<ul style="list-style-type: none">- Afectividad y sexualidad.
Programa sobre prevención de adicciones: casas y apuestas	<ul style="list-style-type: none">- Actividades enfocadas a prevención de ludopatías
Pre y post evaluación 2ª	<p>Reflexionamos sobre los resultados académicos antes de la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none">- Resultados académicos.- Problemas de comportamiento. <p>El tutor informa al grupo sobre los resultados después de la evaluación</p> <ul style="list-style-type: none">- Decisiones de la evaluación- Conclusiones del trimestre

4º de E.S.O.	PROGRAMA DE TUTORÍA. TERCER TRIMESTRE	Curso escolar 2020-21
--------------	---------------------------------------	-----------------------

PROGRAMA/ACTUACIÓN	ACTIVIDADES
Acceso a las webs de orientación académica y profesional. https://orienta.cepymearagon.es/ https://educaragon.es/fp http://www.elorienta.com/servet/	<ul style="list-style-type: none"> - Itinerarios académicos. Prueba de Acceso Grado Medio. - Información general. - Cuestionarios.
Profundizo en la búsqueda de información.	<ul style="list-style-type: none"> - FP. Grado Medio. Folleto informativo. - FP Grado Superior. - Bachillerato. Modalidades. - Estudios de régimen especial: música, danza, artes plásticas y diseño; estudios de idiomas. - Opciones, sin titulación de Graduado.
Preinscripción	<ul style="list-style-type: none"> - Tutorial para realizar preinscripción en otros centros (Bachiller y FP) - Solicitud Residencias - Solicitud becas
Tomo una decisión final.	<ul style="list-style-type: none"> - Caso práctico. - Pasos a seguir.
Pre - evaluación 3ª.	<ul style="list-style-type: none"> - Resaltar los aspectos en los que el grupo ha ido evolucionando positivamente. - Un último esfuerzo. - Consejos para las pruebas extraordinarias.
Preparando el nuevo curso	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de los itinerarios en función de las calificaciones de cuarto. - Las materias de 1º de Bachillerato. - Formación profesional de Grado Medio.
Preparación prueba extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> - Consejos para preparar las pruebas extraordinarias
Evaluación de las sesiones de tutoría	<ul style="list-style-type: none"> - Mediante un Cuestionario, elaborado por el Departamento de Orientación junto con los tutores/as, destinado a los alumnos/as. - Mediante un Cuestionario destinado al profesorado.

2.4 PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

2.4.1 Criterios para la organización del Plan de Orientación Académica y Profesional.

El alumnado del IES ha de tomar decisiones a lo largo de su escolaridad, acerca de su itinerario académico y profesional, así como tomar postura ante determinadas situaciones que le van a afectar a lo largo de su proceso educativo como persona. Para que esta toma de decisiones sea lo más acertada posible deberán estar debidamente informados y, a la vez, adquirir un mayor grado de auto conocimiento personal, de sus capacidades, motivaciones e intereses.

El Plan de Orientación Académica y Profesional ha de estar estrechamente relacionado con el Plan de Acción Tutorial, estimándose necesario que las diversas actuaciones que ambos generen formen parte del Proyecto Curricular de Centro, como parte del proceso educativo.

Entendemos la orientación académica y profesional como un proceso que habrá de desarrollarse durante toda la Educación Secundaria -obligatoria y postobligatoria-, vinculado al Plan de Acción Tutorial, a través del cual se llevarán a cabo las actuaciones precisas y en el que habrán de participar todos los estamentos de la Comunidad Educativa. Dicho proceso, en determinados momentos, habrá de adquirir especial relevancia coincidiendo con la toma de decisiones de los alumnos.

Los momentos más significativos serán:

- El paso de 2º a 3º de ESO para la elección de itinerario (enseñanzas académicas o aplicadas) y de materias optativas, y de 3º a 4º en la elección del itinerario académico más idóneo en función de los estudios posteriores.
- Al finalizar la escolaridad obligatoria, 4º de ESO, con la toma de decisiones respecto a las diversas opciones que se les presentan.

2.4.2 Objetivos generales del plan de orientación académica y profesional.

Su objetivo general es facilitar **la toma de decisiones** del alumnado respecto a su itinerario académico y profesional. A tal efecto deberá incluir actuaciones que permitan:

- ✓ Garantizar al máximo el derecho del alumno/a a preservar su vida privada y a tomar decisiones libres, personales, fundamentadas y razonadas.
- ✓ Reforzar el papel del profesorado como mediador y facilitador de procesos de aprendizaje autónomo, evitando en lo posible una incidencia no deseada en la privacidad de los alumnos/as y en su toma de decisiones personales acerca de su futuro académico y profesional.
- ✓ Facilitar al alumnado la adquisición de hábitos de auto reflexión sobre sus capacidades, intereses y posibilidades académicas y profesionales.
- ✓ Establecer mecanismos y destrezas de relación entre el individuo y su entorno socioeconómico, de forma que ello le facilite una elección académica y profesional acorde con sus propios intereses y

con las posibilidades que le ofrece dicho entorno. A este respecto, se aprovecharán cuantos recursos informativos puedan aportar los padres y otros colaboradores externos.

- ✓ Presentar la elección académica y profesional como un proceso dinámico de autorreflexión basado en la libertad del individuo, en el conocimiento profundo de las propias capacidades, motivaciones e intereses y en las alternativas que le ofrece el entorno para la realización de su proyecto personal de vida.

2.4.3 Actuaciones concretas.

Actuaciones dirigidas al ALUMNADO.

Las actuaciones a llevar a cabo habrán de tener una triple dimensión:

- ✓ Las destinadas a que los alumnos/as conozcan de forma ajustada sus propias habilidades, motivaciones e intereses (autoconocimiento)
- ✓ Las que facilitarán su toma de decisiones en cuanto a opciones e itinerarios académico-profesionales.
- ✓ Aquellas que propicien la información del mundo laboral y le permitan conocer algunos aspectos del mismo.

Dirigidas al alumnado de primer y segundo curso de ESO. Objetivos.

- ✓ Fomentar en el alumnado de 1º y 2º el interés por el conocimiento y valoración de sus propias capacidades, habilidades, motivaciones e intereses que faciliten su toma de decisiones.
- ✓ Facilitarles el conocimiento de los diversos itinerarios académicos que ofrece la ESO.
- ✓ Iniciar al alumnado en el conocimiento del mundo laboral, así como en el perfil requerido para ejercer determinadas profesiones.

Actividades concretas.

- ✓ Trabajar con el alumnado de ambos niveles actividades que permitan el conocimiento y valoración de sus propias capacidades, habilidades, motivaciones e intereses, a través de las actividades realizadas en la hora destinada a tutoría.
- ✓ Facilitar a los alumnos, a través de los tutores, información sobre itinerarios académicos de la Educación Secundaria, así como iniciarles, mediante sencillas actividades, en el conocimiento de algunos perfiles profesionales que les permitan conocer el mundo laboral, a través de las actividades propias de cada una de las materias del currículo.
- ✓ Realización de actividades que impliquen al alumno/a en la práctica de actitudes cooperativas e inclusivas a través de la metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos, teniendo en cuenta el Proyecto de Innovación (las miradas del Servet) autorizado por la Administración Educativa.

Dirigidas al alumnado de tercer y cuarto curso de ESO. Objetivos

- ✓ Fomentar en el alumnado de 3º y 4º el interés por el conocimiento y valoración de sus propias capacidades, habilidades, motivaciones e intereses que faciliten su toma de decisiones.
- ✓ Facilitar al alumnado de 3º el conocimiento de itinerarios del curso siguiente.
- ✓ Facilitar al alumnado de 4º el conocimiento de las diversas posibilidades que se les presentan al finalizar la escolaridad obligatoria.
- ✓ En caso de alcanzar la titulación de Graduado:
 - Modalidades de bachillerato que puede elegir.
 - Familias profesionales en el ciclo formativo de Grado Medio.
 - Otras posibilidades formativas.
- ✓ En el supuesto de no conseguir titulación y haber agotado las posibilidades de permanencia en la etapa:
 - Posibles Programas de Formación Profesional Básica, o de Formación-Empleo.
 - Posibilidad de finalizar la ESO en Educación de Personas Adultas.
 - Otras posibilidades formativas: prueba libre conducente al título de la ESO.

Actividades concretas

- ✓ Realización, con el alumnado de ambos niveles, actividades que permitan profundizar en el conocimiento y valoración de sus propias capacidades, habilidades, motivaciones e intereses.
- ✓ Realizar actividades que complementen las iniciadas en los dos primeros cursos, con el alumnado de 3º sobre los diferentes itinerarios en cuarto. Y con los de 4º de ESO, sobre las posibilidades que se les van a ofrecer en el futuro.
- ✓ Entrevistarse personalmente con aquellos alumnos/as que presenten dificultades en la toma de decisiones, a la hora de elegir itinerarios, materias, modalidad de bachillerato o de ciclo formativo, etc.
- ✓ Realizar actividades tendentes a la consolidación de actitudes inclusivas y de cooperación.
- ✓ Facilitar al alumnado de 3º de ESO información sobre los diversos itinerarios académicos de 4º y de la Educación Secundaria postobligatoria, especialmente, las materias de libre elección y optativas en función de los estudios que desee proseguir.
- ✓ Facilitar al alumnado de 4º de ESO información precisa sobre itinerarios académicos al finalizar la ESO: modalidades de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio, preparación de oposiciones/ingreso a determinadas profesiones (Policía, Guardia Civil, funcionario, etc.). Iniciarles en el conocimiento de la Educación Superior y sus diferentes vías de acceso.
- ✓ Informar sobre la posibilidad de realizar las pruebas de acceso al grado medio de la formación profesional, cumpliendo con el requisito de edad.

Actuaciones dirigidas a las FAMILIAS.

Está prevista la colaboración del Departamento de Orientación con Jefatura de Estudios y otros miembros de la Comunidad Educativa en la planificación y puesta en práctica de previsible actividades de Orientación Académica y Profesional dirigidas a las familias del alumnado, con objeto de facilitar la participación y colaboración de las mismas en el proceso de ayuda a sus hijos en una toma de decisiones acertada. Entre ellas la programación de actuaciones informativas y/o formativas dirigidas a las familias de nuestros alumnos, preferentemente los de 4º de ESO. En ellas se les dan a conocer las diferentes alternativas y opciones académicas y profesionales que se les pueden presentar a sus hijos.

Se atenderán las consultas personales que deseen formular las familias a tutores y/o a la orientadora del IES en relación al futuro académico-profesional de sus hijos mediante videoconferencia o si se ve necesario de forma presencial, mediante cita previa.

También se prevé la realización de entrevistas con padres y madres de aquellos alumnos que pudieran presentar dificultades a la hora de tomar su decisión. Dichas entrevistas podrían efectuarse con los profesores tutores respectivos y, en determinados casos, con la orientadora del centro, en los términos mencionados anteriormente, estimándose el tercer trimestre como el periodo más idóneo.

Consejo orientador.

El proceso de orientación académica y profesional ha de ser un elemento fundamental en la elaboración del consejo orientador de cada alumno, que es prescriptivo formular. Dicho consejo debe entenderse como una propuesta colegiada del equipo educativo, en la que, una vez tenidas en cuenta las expectativas manifestadas por el propio alumno, habrán de recomendársele las opciones educativas o profesionales más acordes con sus intereses y posibilidades.

El Departamento de Orientación, junto con los respectivos profesores-tutores, asesorará y participará en la elaboración del consejo orientador, particularmente con aquellos alumnos que requieran una orientación más personalizada en su toma de decisiones, en especial al finalizar su escolaridad obligatoria.

3.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Los objetivos y actuaciones previstas en el ámbito de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje se evaluarán según se ha indicado en cada uno de ellos.

Para evaluar la acción tutorial y la orientación académica y profesional, se hará un análisis y valoración de cada actividad realizada, recogiendo las opiniones y sugerencias de los tutores y alumnos. Los criterios para esta valoración serán:

- Nivel de consecución de los objetivos.
- Adecuación de la actividad programada.
- El tiempo de duración de la tarea.
- Los recursos materiales y humanos utilizados.

- La motivación y el interés despertado en el alumnado.

Al final de curso, se hará una evaluación global por niveles. Según los resultados obtenidos, se revisará la programación introduciendo las oportunas modificaciones para el curso siguiente.